



RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

CONVOCATORIA de 23 de octubre de 2020, del director general del Institut Valencià de Finances, de manifestación de interés para la selección de una sociedad gestora de entidades de capital riesgo para la constitución y gestión del Fondo Valenciano de Impulso Empresarial - IMPULSA I. [2020/9142]

De acuerdo con lo previsto en los puntos 6.10 y 6.11 de la convocatoria de manifestación de interés para la selección de una sociedad gestora de entidades de capital riesgo para la constitución y gestión del Fondo Valenciano de Impulso Empresarial - IMPULSA I, se hacen públicas las solicitudes de aclaración recibidas y sus correspondientes contestaciones:

- 1. De cara a la presentación de los documentos os hace las siguientes preguntas:**
 - a. Fecha máxima de presentación de la documentación**
 - b. ¿La documentación tiene que ser presentada en persona por el Consejo Delegado o puede llevarla cualquier persona del equipo Funcionamiento de presentación de la documentación? ¿Es necesario acordar cita previa?**

La fecha máxima para presentar las manifestaciones de interés finaliza el día 5 de enero de 2021, a las 15 horas, si se presentan en las oficinas del IVF por registro de entrada. También se pueden presentar por correo certificado siempre que el justificante del envío de la documentación no sea posterior a la fecha del 5 de enero de 2021.

La documentación puede presentarse por cualquier persona, incluso una entidad o persona ajena a la entidad participante, como puede ser una empresa de mensajería. No es necesaria la cita previa.

Valencia, 21 de diciembre de 2020